



Resolución de 20 de marzo de 2023 de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se declara desierta la convocatoria para la cobertura de dos puestos de Jefe/a de Grupo no Sanitario: Gestión Logística, en el Servicio de Suministros y Contratación (BOPA 03-II-2023)

Por resolución de 23 de enero de 2023, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/2019, de 29 de marzo, de Salud del Principado de Asturias y con lo establecido en el Decreto 87/2014, de 8 de octubre, se convocó la cobertura de dos puestos de Jefe/a de Grupo no Sanitario: Gestión Logística, en el Servicio de Suministros y Contratación.

Habiendo finalizado el plazo establecido para la presentación de solicitudes, y de conformidad con lo establecido en la base décima de la convocatoria citada, esta Gerencia

RESUELVE:

UNICO.- Declarar desierta la convocatoria para la cobertura de dos puestos de Jefe de Grupo no Sanitario: Gestión Logística, en el Servicio de Suministros y Contratación del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, al no contar con solicitudes para la cobertura de los puestos convocados.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente resolución en el BOPA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, en consonancia con el artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 20 de marzo de 2023

EL GERENTE DEL AREA IV
(Por delegación del Director Gerente del SESPA; BOPA 9-XII-2014)
EL DIRECTOR DE ATENCIÓN SANITARIA Y SALUD PÚBLICA
PA (Res. 06-05-2013 Consejería de Sanidad)



Fdo.: José Antonio Vecino González